



La escuela de pilotos del aeropuerto de Huesca da sus primeras clases en pruebas

El protocolo firmado entre Atlantic Flight Training Limited (AFT) y el Gobierno de Aragón se publicó ayer en el BOA con el compromiso de impulsar su desarrollo «a largo plazo»

HUESCA. La escuela de pilotos de la sociedad británica Airways Aviation ha empezado a dar sus primeras clases en pruebas y solo con algún alumno en el aeropuerto Huesca-Pirineos, según informó ayer el director general de Transportes, Jesús Díez. La previsión es que en un mes aproximadamente inicien las obras de adecuación de las instalaciones para recibir a un grupo numeroso.

Sin embargo, hay un baile de cifras en cuanto al desarrollo del proyecto. Según anunció el Gobierno de Aragón a principios de mayo, creará 45 empleos en cinco

años y formará a 40 alumnos el primer año y a 388 en un lustro, que es el plazo marcado en el contrato firmado con la sociedad dependiente del Gobierno de Aragón, Promoción de Actividades Aeroportuarias, S. L. U. (PAA). Sin embargo, el llamado 'Protocolo General de Intenciones', que se suscribió antes entre el Gobierno de Aragón y Atlantic Flight Training Limited (AFT), filial de la sociedad británica Airways Aviation, recoge otros datos distintos.

El documento se publicó ayer en el BOA y los datos -más o menos favorables según los casos-

generan confusión. El Gobierno de Aragón justifica que estas diferencias se deben a que los primeros son los que se contemplan en el contrato con el que la citada empresa pública apoya la instalación de la escuela de pilotos con una aportación económica global de 350.000 euros, y que tiene una duración de cinco años. Con respecto al protocolo, aseguran que se trata de un documento «más ambicioso» para desarrollar la actividad de formación de pilotos «a largo plazo», y del que ya informaron también cuando se anunció. De hecho, se indica que el

compromiso de ambos firmantes es colaborar para hacer del aeropuerto «un centro de referencia europeo para la formación de pilotos en un horizonte de entre 5 y 10». Por ello, Díez resaltó que el objetivo de ambos documentos es diferente. Según indican desde la DGA, el publicado ayer en el BOA tiene un objetivo más amplio, que es la consolidación de la actividad más allá de los cinco años.

Según este protocolo, AFT se compromete a «estudiar la posibilidad de mantener y ampliar el nivel de actividad en el aeropuerto de Huesca, una vez superado el

periodo de cinco años para el que se ha comprometido con AENA Aeropuertos S. A., con el objetivo de formar hasta 240 pilotos por año». Por ello, porque el plazo es distinto, es por el que se marcan otros retos. En cuanto a los puestos, habla de ampliar el número de empleos con el objetivo de llegar a 23 -al año, puntualiza la DGA con respecto al protocolo- en el caso de que se lleguen a 240 pilotos por año.

Con respecto a las aeronaves, según se recoge en el contrato para cinco años, la escuela de pilotos usará el aeropuerto como base de tres aeronaves en el primer y segundo año y de cinco aeronaves a partir del tercero. Con ese horizonte de diez años, se plantean el objetivo de operar con hasta 13 aeronaves. Por otro lado, en el contrato se comprometen a una inversión de 700.000 euros, y en este protocolo, «se habla estudiar la posibilidad de efectuar inversiones adicionales». Por ahora, solo están en pruebas.

ELENA PUÉRTOLAS